



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 03 DIC 2024

Expediente Electrónico N° SO-390/2024.-
Resolución N° SO-822/2024.-

VISTO:

El pedido de Adscripción solicitada por el Lic. Saravia Francisco Gabriel a la Cátedra **"Enfermería Cuidados Críticos"** de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, toma conocimiento el responsable de la cátedra, Lic. Aibar Ramón, quien informa sobre las actividades a realizar por la profesional.

Que, de acuerdo al Punto VI del Artículo 1° de la Resolución N° 140/2000 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, Reglamento de Procedimiento sobre Adscripciones a Cátedras de la Sede Regional Orán, establece que: ***"...remitiendo las actuaciones a la Coordinación de Carrera correspondiente, el que propondrá los miembros de la Comisión de Adscripción..."***.

Que, de acuerdo al Punto VII del Artículo 1° de la Resolución N° 140/2000 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, Reglamento de Procedimiento sobre Adscripciones a Cátedras de la Sede Regional Orán establece que: ***"...La Comisión deberá integrarse por el Profesor Responsable de la asignatura y tres (3) docentes de materias afines (tres titulares y un suplente). Cuando se solicite adscripción a varias cátedras de una misma carrera, la Comisión se integrará con los profesores responsables de cada asignatura..."***.

Que, la Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, aprueba el Plan de Trabajo que realizara el Lic. Saravia Francisco Gabriel, designa la Comisión de Adscripción correspondiente y determina la fecha de constitución de la misma; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Designar la Comisión de Adscripción para aconsejar la solicitud de adscripción del Lic. Saravia Francisco Gabriel, D.N.I. N° 29.870.699, a la cátedra de **"Enfermería Cuidados Críticos"** de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, que estará integrada de la siguiente manera:

TITULARES

Lic. Ramón Aibar
Lic. Marisa Juárez
Lic. Norma Santa Cruz

SUPLENTE

Lic. César Vargas





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-390/2024.-
Resolución N° SO-822/2024.-

ARTICULO 2º: Determinar la fecha de constitución de la Comisión de Adscripción, para aconsejar la Adscripción Profesional del Lic. Saravia Francisco Gabriel, D.N.I. N° 29.870.699, a la cátedra de **"Enfermería Cuidados Críticos"** de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, para el día 19 de diciembre de 2024, a 17:00 hs.

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia al interesado, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Dirección Administrativa Académica y Miembros de la Comisión para su conocimiento y demás efectos.

hc


Esp. SELMA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




LIC. ELENA CHOVOLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA